



Rama Judicial
República de Colombia
Sala Jurisdiccional Disciplinaria de La Guajira
Secretario Nominado

URGENTE

Riohacha, 03 de mayo de 2018
Oficio No. Oficio No. 1860

Doctor
ROCIO VARGAS TOVAR
rociovargastovar@gmail.com
JUEZ PROMISCO MUNICIPAL
FONSECA - LA GUAJIRA

Ref.: Rad. No. 440011102-000-2017-00197-00 PROCESO DISCIPLINARIO
SEGUIDO CONTRA LA DOCTORA ROCIO VARGAS TOVAR, EN SU
CONDICIÓN DE JUEZ PROMISCO MUNICIPAL DE FONSECA - LA GUAJIRA.

Cordial Saludo.

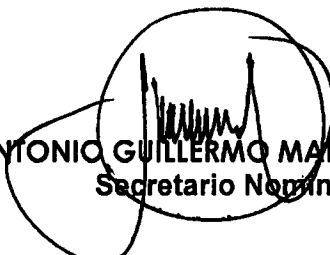
Me permito solicitarle acercarse a esta Corporación para notificarse personalmente del auto de fecha 10 de abril de 2018, proferido por la Magistrada ANA TULIA LAMBOGLIA RODRIGUEZ dentro de las diligencias de la referencia, donde se dispuso Abrir Investigación Disciplinaria en su contra.

Se le advierte que contra esta determinación no procede recurso alguno y tiene derecho a designar un defensor; de igual manera, se le ha otorgado un plazo de diez (10) días hábiles, a fin de que si es su deseo, se sirva ampliar su versión libre y espontánea por escrito, así como aportar y/o solicitar pruebas adicionales a las ya ordenadas por el Despacho.

De no comparecer a notificarse personalmente del auto de marras, se procederá conforme al artículo 107 de la Ley 734 de 2002.

Se le anexa copia del auto de marras

Atentamente,


ANTONIO GUILLERMO MAESTRE TORRES
Secretario Nominado

Calle 14B No. 15 - 05 Avenida de los Estudiantes Tel. 7285849 7274528- 7270421
correo electrónico scsjsadirioha@cendoj.ramajudicial.gov.co
Riohacha, La Guajira